



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	CD-028-2026-COP
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
OBJETO: GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ DEL NUS (PARQUE ENCUENTRO DEL NUS) Y PROVIDENCIA (PARQUE DEL GUAYACÁN - TODOS AL PARQUE), PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C.I-002-2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE		
CONTRATISTA (O ASOCIADO):		TRANSMACONS S.A.S.
NIT:		901005202-2
CONTRATISTA (O ASOCIADO):		NOLBERTO DE JESUS CASTAÑO SALAZAR
C.C:		79835227
VALOR:		TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$393.037.920) INCLUIDO A.U
PLAZO INICIAL:		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 06 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO:		Agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:		Diciembre de 2026

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPañÍA ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS S.A			
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Modificación, 400077410 del 06/08/2026		Nº PÓLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN ROQUE		EXTRA CONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Modificación, 400077412 del 06/08/2026	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA		BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN ROQUE	
		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	
		TERCEROS AFECTADOS	



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN ROQUE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN ROQUE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA TRANSMACONS S.A.S
---	--

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO GENERAL	\$ 78.607.584	03/08/2026	06/06/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 39.303.792	03/08/2026	06/12/2029
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$ 117.911.376	03/08/2026	06/12/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 78.607.584	03/08/2026	06/12/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 350.181.000	03/08/2026	06/12/2026

Al revisar la garantía frente a los requisitos exigidos por el Decreto N° 1082 de mayo 26 de 2015 y concordantes, se: **APRUEBA _x_ NO APRUEBA _**

OBSERVACIÓN: Se aprueban Las pólizas expedidas por NACIONAL DE SEGUROS S.A, De acuerdo con las condiciones pactadas, la liquidación del contrato se realizará de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del plazo contractual. Por lo tanto, el amparo de **Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo** debe acoger estos cuatro (4) meses posteriores a la terminación, ajustando su fecha de vencimiento al **06/04/2027**.

ARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO

Gerente General

Fecha de verificación: Agosto 10 de 2026.